

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PROMOART S.A.**

CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2019-17H00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **PROMOART S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: -----

| # | ACCIONISTAS | USUFRUCTUARIA | REPRESENTANTE | # ACCIONES | # VOTOS | TIPO | VALOR PAGADO POR ELLAS | VALOR NOMINAL |
|--------------|---------------------|---------------|--|------------|------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| 1 | DISMEDSA CIA. LTDA. | N/A | los señores ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE y ARQ. SERGIO ISAIAS DUARTE MARTÍNEZ en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, en su orden. | 640 | 640 | ordinarias y nominativas | 100% de su valor nominal | \$ 1.00 |
| 2 | SALEELGI S.A. | N/A | JULIO CESAR LARRIVA CARDENAS, en su calidad de Gerente General. | 160 | 160 | ordinarias y nominativas | 100% de su valor nominal | \$ 1.00 |
| TOTAL | | | | 800 | 800 | | | |

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: -----

| | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|--|
| Julio Cesar Larriva Cardenas | Presidente de la Junta | En su calidad de Presidente de la compañía |
| Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera | Secretario Ad-Hoc de la Sesión | Elegido por unanimidad de la sala |

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América.** A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: -----

- 1.-Conocer y resolver sobre la conveniencia de nombrar un nuevo Gerente General de la compañía; y ---
- 2.-Conocer y resolver sobre la conveniencia de autorizar a los representantes legales para que de manera individual o conjunta, procedan a realizar todos los actos y suscribir los instrumentos tanto públicos como privados necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente sesión de Junta General de Accionistas. -----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de ésta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.- El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre la conveniencia de nombrar un nuevo Gerente General de la compañía; y ---

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE: Nombrar al Arq. Sergio Isaías Duarte Martínez como Gerente General de la compañía por el plazo de 5 años.** -----

Por lo que el Presidente continúa con el **segundo punto** del orden del día que es: -----

- 2.-Conocer y resolver sobre la conveniencia de autorizar a los representantes legales para que de manera individual o conjunta, procedan a realizar todos los actos y suscribir los instrumentos tanto públicos como privados necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente sesión de Junta General de Accionistas. -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE: Autorizar a los representantes legales para que, de manera individual o conjunta, procedan a realizar todos los actos y suscribir los instrumentos tanto públicos como privados necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente sesión de Junta General de Accionistas.** -----

Finalmente El Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PROMOART S.A.**

CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2019-17H00

dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde y copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Sesión concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

| # | ACCIONISTA/REPRESENTANTE | FIRMAN |
|---|-------------------------------------|---|
| 1 | DISMEDSA CIA. LTDA. | los señores ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE y ARQ. SERGIO ISAIAS DUARTE MARTÍNEZ en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL , en su orden. |
| 2 | SALELGI S.A. | JULIO CESAR LARRIVA CARDENAS , en su calidad de Gerente General. |
| 3 | Julio Cesar Larriva Cardenas | Presidente de la Junta, en calidad de Presidente de la compañía. |
| 4 | Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera | Secretario Ad- Hoc de la Sesión, elegido en unanimidad de la Sala. |

Es igual a su original.- Lo certifico.



Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
Secretario Ad- Hoc de la Sesión

②